

63280 - Practicum II (Esp Dibujo, Imagen y Artes Plásticas)

Información del Plan Docente

Año académico: 2020/21

Asignatura: 63280 - Practicum II (Esp Dibujo, Imagen y Artes Plásticas)

Centro académico: 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 586 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas

Créditos: 7.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Prácticas externas

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo fundamental de esta asignatura es que los estudiantes adquieran las competencias de desenvolverse en un centro de Educación Secundaria desde la interacción y la convivencia en el aula y los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como saber, no sólo planificar un diseño curricular e instructivo para el desarrollo de las actividades de aprendizaje, sino también proponer propuestas de mejora desde la investigación y/o la innovación docente en las materias correspondientes a la especialización en Dibujo, Imagen y Artes.

Esta es una asignatura fundamentalmente basada en la observación y en la mejora de la programación de una materia o módulo de la especialidad del alumno, haciendo referencia al contexto y al perfil académico/profesional de las competencias. Por ello, se establecerán mecanismos de coordinación muy estrechos entre ambas partes: la teórica y la práctica, así como en el Trabajo Fin de Máster.

Se pretende facilitar la adquisición de experiencia en la planificación, la docencia y, con especial incidencia en la evaluación de las materias correspondientes a la especialización; actuar respecto a la propia acción docente desde diversas perspectivas de innovación e investigación. Estos aspectos deberán quedar reflejados en un Trabajo Fin de Máster compendio de la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Durante este Prácticum se completan, se analizan y se ponen a prueba los resultados de aprendizaje fundamentales de estos módulos, es decir, el diseño curricular de una asignatura y el diseño de unidades y actividades de aprendizaje, los procesos de mejora de la docencia a través de la evaluación, innovación e investigación educativas. En este Prácticum se aplican las innovaciones e investigaciones educativas diseñadas durante estos módulos. Finalizada la experiencia de aplicación de sus diseños en el Prácticum los estudiantes vuelven a los módulos a analizar el proceso y los resultados obtenidos y a extraer las conclusiones finales.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Obligatoria para todos los estudiantes del Máster con el fin de que realicen un segundo periodo de contacto con la realidad docente tanto en sus aspectos de interacción y convivencia en un centro y aula, para abordar cómo es la dinámica habitual de un centro de Educación Secundaria, como en la planificación y puesta en práctica de actividades de aprendizaje mediante una programación didáctica o parte de la misma, con especial incidencia en la innovación. Asimismo se planteará la posibilidad de realizar un proyecto de investigación sobre la propia práctica docente o/y mejora a través de una propuesta de innovación docente.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para planificar, diseñar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia (competencia específica fundamental).

Relacionadas con el diseño curricular:

- Identificar, reconocer y aplicar las cuestiones básicas en el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Analizar los principios y procedimientos del diseño curricular a partir de sus diferentes modelos y teorías y, en particular, del diseño por competencias.
- Adecuar el diseño curricular al contexto educativo.
- Evaluar la calidad de diferentes diseños curriculares en las materias propias de la especialidad en función de modelos y teorías diversas y de su adecuación al contexto educativo
- Desarrollar diseños curriculares para las materias y asignaturas de su especialidad desde la perspectiva de la formación en competencias y con adecuación al contexto educativo.
- Analizar y evaluar qué contenidos son más adecuados y relevantes de acuerdo con los objetivos, competencias, actividades y principios metodológicos establecidos en el diseño curricular de la asignatura, y el estado de la cuestión propio de la disciplina científica.

Relacionadas con el diseño instruccional:

- Valorar el impacto del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como apoyo a las metodologías activas y colaborativas y evaluar los criterios de utilización más adecuados en función de las materias, los objetivos de aprendizaje y los diferentes contextos
- Evaluar la calidad de diferentes tipos y casos de actividades de aprendizaje en función de diferentes criterios.
- Diseñar programaciones didácticas y actividades de aprendizaje, con criterios de calidad, variedad metodológica, teniendo en cuenta los niveles previos de aprendizaje y las características de las materias. En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, analizar y evaluar los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional

Relacionadas con la organización y diseño de actividades de aprendizaje:

- Analizar las claves de un buen entorno de aprendizaje para la adquisición de competencias.
- Analizar los criterios y procedimientos para organizar y gestionar las actividades atendiendo a la implicación de los estudiantes, tutorización de actividades, potenciación del trabajo colaborativo, calidad expositiva y la evaluación formativa
- Preparar entornos de aprendizaje adecuados en las materias específicas y organizar y gestionar las actividades diseñadas siguiendo los criterios de calidad establecidos.

Relacionadas con la investigación e innovación educativa:

- Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo (específica).
- Innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro (específica)

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1) Respecto a materias de Dibujo, Imagen y Artes:

- Es capaz de planificar las materias correspondientes a la especialización.
- Es capaz de llevar a cabo la docencia de las materias correspondientes a la especialización.
- Diseña la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
- Actúa respecto a la propia acción docente desde diversas perspectivas.
- Participa en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.
- Identifica situaciones en un contexto educativo formal.
- Orienta dicho material al Trabajo Fin de Máster.

2) Respecto a la Innovación e investigación educativa:

- Selecciona un aspecto que afecte a una unidad didáctica, materia o módulo de uno de los cursos **que imparta el tutor del Centro** y elaborar un proyecto de investigación o innovación docente, en el que se justifique la pertinencia y adecuación del mismo, los objetivos que se pretenden alcanzar, las acciones que se van a llevar a cabo y los resultados que se pretenden obtener.
- Sabe hacer un análisis de la actuación en el aula durante el periodo de prácticas, con indicación de los aspectos que han resultado de mayor facilidad y dificultad de aplicación; relación teoría-práctica, nuevas necesidades de formación, etc.
- Continúa con la familiarización con un contexto educativo formal.
- Orienta dicho materia al Trabajo Fin de Máster.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Capacitan al estudiante, junto con el resto de asignaturas, para ejercer la función docente en el ámbito de secundaria y bachillerato con garantías de poder plantear diferentes propuestas para evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

1.- Actividades presenciales de carácter obligatorio y que son condición sine qua non para poder evaluar la asignatura.

1.1. **Estancia en el centro** de destino durante el periodo establecido.

1.2. **Asistencia a las tutorías** programadas por el tutor de la facultad, el tutor del centro y/o ambos.

2.- **Actividades de trabajo autónomo** del estudiante, de carácter individual o en grupo:

2.1. **Elaboración de un diario** en el que irá reseñando las diferentes actividades realizadas durante el Prácticum II, tanto en el centro como fuera de él (lecturas, análisis de documentos, reuniones,...) Haciendo hincapié en la reflexión sobre la práctica en el aula realizada durante este Prácticum.

2.2. **Elaboración de un proyecto de investigación e innovación educativa.** Mediante observación directa en el aula detectar necesidades de intervención mediante un proyecto de investigación e innovación educativa según las orientaciones de la asignatura: Innovación e investigación educativa.

2.3. **Desarrollo en el aula de actividades de aprendizaje y evaluación**, en el marco de las programaciones de la especialidad de Dibujo y Artes Plásticas, **seleccionar diversas actividades de enseñanza-aprendizaje** que, por sus características, se presten a la **aplicación de distintas metodologías activas y colaborativas**: estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, proyectos..., incluyendo una valoración del impacto del uso de las TICs como apoyo a esas metodologías. Concretar cómo se va a realizar la evaluación de los aprendizajes, incluyendo ejemplos de actividades de evaluación.

- Estas actividades se presentarán en un modelo común para el diseño de actividades entregado por el tutor de la Universidad.

Criterios de evaluación

1. **Asistencia obligatoria al centro educativo** y a todas las sesiones de trabajo que se programen en el mismo. (mínimo 85%)

2. **Asistencia obligatoria y participación** a las reuniones convocadas por los tutores del Prácticum II.

3. **Actitud e interés en las diferentes actividades realizadas** (entrevistas, sesiones de trabajo), demostrada con la realización de preguntas, búsqueda de información, etc.

4. **Calidad y rigor del diario, del proyecto de investigación e innovación y del desarrollo de actividades y evaluación** solicitado por la especialidad de Dibujo, Imagen y Artes en cuanto a:

- Aspectos formales (presentación, ortografía, redacción...)
- Adecuación al contenido previsto.
- Fundamentación de las reflexiones.
- Puesta en práctica del trabajo en el contexto educativo.

Los apartados 1 y 2 suponen el 30% de la calificación final, teniendo en cuenta que su incumplimiento anula la evaluación.

Los apartados 3 y 4 suponen el 70% de la calificación final.

Los cuatro apartados serán evaluados tanto por el tutor del centro educativo como por el de la universidad.

Los documentos elaborados por el estudiante en el Prácticum II, se ponen a disposición del profesor tutor que se muestre interesado.

La evaluación del profesor-tutor del centro educativo supondrá el **50%** de la calificación final.

La evaluación del profesor-tutor de la universidad supondrá el **50%** de la calificación final.

La calificación global requerirá que el estudiante haya obtenido como **mínimo un 5 en cada una de las calificaciones otorgadas por los dos tutores.**

El Prácticum II se evaluará exclusivamente por la modalidad de evaluación continua.

El tutor del centro docente evaluará las actividades y la innovación desarrolladas por el estudiante en el aula. El instrumento de evaluación será la ficha de evaluación para tal efecto.

Sistema de evaluación

El Prácticum II de la Especialidad de Dibujo, Imagen y Artes se acogería al artículo 9.4 del Reglamento de Normas de

Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza (acuerdo de 22 de diciembre de 2010). De acuerdo con dicho punto 4:

¿Excepcionalmente, aquellas asignaturas que por su especial dimensión práctica o clínica y en las que necesariamente los estudiantes deban demostrar sus conocimientos o competencias en instalaciones o localizaciones fuera del aula convencional, podrán evaluarse únicamente por la modalidad de evaluación continua. Esta excepcionalidad deberá ser declarada por la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación y contará con la aprobación de la Comisión de Estudios de Grado, aplicándose, en todo caso, únicamente a la dimensión práctica de la asignatura?

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Los estudiantes deben ajustar el horario en el centro docente a la jornada laboral del profesor tutor correspondiente, siendo de **20 horas presenciales por semana**.

Los estudiantes deben acompañar al profesor en las sesiones de clase, en los niveles en los que imparta docencia, en las reuniones de departamento, en las reuniones de claustro **si les permiten el acceso*, etc.

Puesta en práctica de los diseños de actividades e innovación elaborados en la asignatura ¿Diseño, organización y desarrollo de actividades de aprendizaje de...? y de ¿Investigación e innovación...? Para ello los alumnos deben informarse con sus tutores de centro educativo de los temas que **previsiblemente estarán impartiendo** durante el periodo de prácticas.

Los estudiantes deben impartir un mínimo de 5 horas de clase .

Observación y análisis de la dinámica del centro educativo. Es aconsejable que los estudiantes conozcan distintos grupos, cursos y etapas.

Contacto con los profesores y otros agentes educativos para informarse sobre el funcionamiento y los recursos, análisis de documentos, etc.

Asistencia a las reuniones con los tutores de universidad del Practicum II. Deberían realizarse mínimo 3 reuniones, estructuradas antes del inicio del Prácticum, durante y al finalizar las prácticas.

4.2. Actividades de aprendizaje

Asistencia a las clases con su tutor de materia. Acudirá a las clases correspondientes de su especialidad, observará la metodología de trabajo. Conocerá así mismo todos los niveles formativos donde se impartan asignaturas de su especialidad en el centro (Secundaria obligatoria y Bachillerato / Ciclos formativos de grado medio y superior) y los programas institucionales existentes en el centro (de aprendizaje Básico, de Diversificación Curricular y Cualificación profesional inicial).

Desarrollo de actividades de aprendizaje y de proyecto de innovación de una materia o módulo de la especialidad del alumno, haciendo referencia al contexto y al perfil académico/profesional de las competencias. Diseño de actividades y elaboración de materiales. Aplicación en el aula.

Seminarios de debate con los compañeros de la especialidad, en el contexto de las asignaturas de ¿Diseño de actividades...?, ¿Contenidos disciplinares...?; presentación y puestas en común de las actividades puestas en práctica y las experiencias del Prácticum II.

4.3. Programa

No existe programa específico para el Prácticum.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

1. Diseño y aplicación de actividades de aprendizaje y evaluación. Pueden formar parte del proyecto de innovación.
2. Elaboración de un diario de trabajo.

La planificación y el calendario del Prácticum se mantiene actualizado en

<https://educacion.unizar.es/master-profesorado-secundaria/practicas-master-profesorado>

El Calendario será el que establezca la Universidad de Zaragoza y la Coordinación general del Máster.

Las fechas de presentación de trabajos se acordarán con los estudiantes al comienzo del Prácticum II.

Los hitos clave de la asignatura son el periodo de prácticas que tendrá lugar a mitad del 2º semestre; así como la entrega del trabajo o trabajos del Practicum II, muy ligados al Trabajo Fin de Máster. También serán importantes las reuniones con el profesor del Practicum de la Universidad y el tutor del Centro de ESO o Bachillerato o Escuela de Arte.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar7.unizar.es/br13/eBuscar.php?tipo=a>